

COPIA

"ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE-

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas con once minutos del veintiocho de febrero del año dos mil trece, en las oficinas ubicadas en el kilómetro siete y medio vía a Daule, se reúnen los accionistas de **INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A.**, a saber:

La sociedad **HOLDING TONICORP S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ingeniero Francisco José Alarcón Alcívar, como propietaria de (4'824.370) acciones ordinarias, liberadas y nominativas de cuatro dólares cada una de ellas, lo equivalente a la suma de USD\$ 19'297.480, dólares de los Estados Unidos de América; y, (b) La compañía **ASESORIA & SERVICIOS CORPORATIVOS FABACORPSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la señora abogada Enid Valarezo Ríos, como propietaria dos acciones (2) ordinarias, liberadas y nominativas del valor de cuatro dólares cada una, lo equivalente a la suma de ocho dólares de los Estados Unidos de América acciones (USD \$ 8,00).

El capital social de la compañía es de diecinueve millones doscientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América (\$ 19'297.488.00) dividido en cuatro millones ochocientas veinticuatro mil trescientas setenta y dos acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$ 4.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Debido a que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y del Administrador de la Compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012;

Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012.

Por encontrarse vacante el cargo de Presidente de la compañía, se designa Presidente Ad-Hoc de la Junta, al señor Francisco José Alarcón Alcívar, Gerente General de la accionista Holding Tonicorp S.A., quien estando presente acepta tal designación; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor Luis Fernando Ceballos Orlando, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, la cual pasa al expediente respectivo debidamente firmada.

El Presidente Ad Hoc, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Asimismo, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes del Comisario y del Administrador, relativos al ejercicio económico del año 2012, hecho lo cual y luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad por los accionistas asistentes a la Junta. Acto seguido se procedió a tratar sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012; de los que se infiere que la compañía ha generado utilidades, las mismas que, luego de las deducciones correspondientes a participación de utilidades de los trabajadores y pago del impuesto a la renta, ascienden a la suma de diez millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y seis con 90/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10'694.886,90); rubro del que, de conformidad con la normativa societaria vigente, se ha procedido a efectuar la reserva legal, quedando un remanente de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012, a repartir entre los accionistas, de nueve millones seiscientos veinticinco mil trescientos noventa y uno con 58/ 100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 9'625.391,58).

Con este antecedente, la Junta, luego de las deliberaciones de rigor, resuelve unánimemente lo siguiente: a) Repartir entre sus accionistas, en concepto de pago de utilidades netas generadas en el ejercicio económico del año 2012, sólo la cantidad de cuatro millones veinticinco mil trescientos noventa y uno con 58/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 4'025.391,58); más la suma de ochenta mil seiscientos treinta con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 80.630,51), correspondientes a una parte de las utilidades acumuladas del ejercicio económico del año 2011 que permanecían sin ser repartidas entre los accionistas de la compañía; b) reinvertir en los negocios sociales, la suma de cinco millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5'600.000,00) que corresponden a utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2012, más la cantidad de setecientos mil dólares (USD\$ 700.000,00) provenientes también, del remanente de utilidades acumuladas del ejercicio económico del año 2011; sumas que en su conjunto, ascienden a la cantidad de seis millones trescientos mil dólares (USD\$ 6'300.000,00). Todo lo cual fortalecerá aún más el desarrollo de la empresa; y, c) Que en forma inmediata, se proceda a realizar los asientos contables necesarios y pago a los accionistas de los dividendos que les corresponden, a prorrata de su participación accionaria en el capital social de la empresa, todo ello en cumplimiento de los acuerdos arribados en esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas quince minutos.- "f) Abogada Enid Valarezo Rios, Gerente General de la accionista, compañía Asesoría & Servicios Corporativos Fabacorp S.A.; f) Ingeniero Francisco José Alarcón Alcivar, Gerente General de la accionista Holding Tonicorp S.A. y Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, f) Ingeniero Luis Fernando Ceballos Orlando, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta.-

Razón: Certifico que el Acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los Archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, veintiocho (28) de febrero del año dos mil trece (2013).



Ing. Luis Fernando Ceballos Orlando
Gerente General-Secretario de la Junta